Comisión Investigadora para estudiar y pronunciarse sobre la legalidad, oportunidad y conveniencia de gastos realizados por determinados entes autónomos y servicios descentralizados entre el 1º de marzo de 2000 y el 1º de marzo de 2005

Carpeta Nº 694 de 2005

Versión Taquigráfica Nº 872 de 2006

REVISIÓN DE ACTUACIONES

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de diciembre de 2006

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Carlos Varela Nestier.

MIEMBROS: Señora Representante Ana de Armas y señores Representantes Gustavo Bernini, Gustavo Borsari Brenna, Álvaro F. Lorenzo y Jorge Pozzi.

ASISTE: Señor Representante José Carlos Mahía.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Según lo que habíamos conversado, citamos a la Comisión porque nos habíamos comprometido a que, luego de recibir al Directorio de ANTEL, revisaríamos lo que hubiera quedado pendiente del tema Banco Hipotecario. Luego de la última sesión habíamos solicitado alguna información que quedaba pendiente de ser remitida a la Comisión por el Directorio del Banco, pero debo informar que aún no la hemos recibido.

También quedaba por resolver la posible citación de algunos funcionarios del Banco, que había solicitado el Partido Nacional, y algunos temas relacionados con el propio funcionamiento de la Comisión en cuanto a la continuidad de su trabajo.

SEÑOR LORENZO.- El planteo que habíamos realizado ya está formulado. Teníamos que resolver la convocatoria; se había solicitado la presencia del arquitecto Fernando Chebataroff, de la señora Gabriela Sienra y del contador Luis Sauleda, que son los autores de la auditoría referida a las obras ejecutadas por las empresas del grupo Barboni, que ocupó la última parte del trabajo con respecto al Banco Hipotecario. Como nos habíamos dado un tiempo para ver cómo seguíamos con el trabajo y habíamos planteado que, sin perjuicio de iniciar la investigación sobre ANTEL u otro ente, continuaríamos con estas convocatorias a los efectos de tratar de cerrar el tema Banco Hipotecario, creo que debemos pronunciarnos al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La bancada del Frente Amplio había quedado en dar respuesta al pedido que los Diputados del Partido Nacional realizaron sobre el particular.

SEÑOR BERNINI.- Como es de estilo y corresponde a la forma de trabajo habitual de la Comisión, vamos a acompañar el planteo de los Diputados del Partido Nacional, en la medida en que signifique invitar a personas que puedan aportar elementos y que algún Diputado tenga la inquietud de escucharlas.

En la oportunidad pasada, cuando se planteó este tema por parte del Partido Nacional, mencioné que no se descartara la posibilidad de invitar a alguna persona más. Entonces, en todo caso, acompañamos la propuesta pero nos reservamos la posibilidad de invitar a posteriori a alguna persona más, en la medida en que puedan surgir algunos elementos que puedan enriquecer nuestro trabajo.

Por lo tanto, en nombre de los compañeros de la bancada, informo que vamos a apoyar que se invite a las personas a las que acaba de hacer referencia el señor Diputado Lorenzo, y de antemano anunciamos que podemos llegar a invitar a alguien más a partir de lo que pueda resultar del intercambio que tengamos con estos invitados.

SEÑOR LORENZO.- Eso es natural; creo que en nuestro caso también podemos pensar en convocar a alguien más. En definitiva, se había planteado la posibilidad de que volviera a comparecer el propio Directorio del Banco para cerrar ciertas cosas. Además, no hay que perder de vista que, desde que nos reunimos hasta hoy, en el caso concreto de SADUF ha aparecido un hecho nuevo que, lamentablemente, va en el sentido de lo que veníamos temiendo, porque ha habido una condena en primera instancia contraria a los intereses de SADUF en ese asunto.

Lo que quiero que quede claro es que desde el Partido Nacional no pretendemos empastar el trabajo de la Comisión, quedándonos en la investigación de un ente. Lo que ocurre es que el caso que estamos tratando de cerrar viene con muchas complicaciones y creo que tenemos que profundizar; quizás nos replantee el trabajo de la Comisión o nos genere otro ámbito en el que podamos conversar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el entendido de que hay acuerdo para citar a los auditores, si ustedes me lo permiten, en principio, trataríamos de que la reunión se materializara el próximo jueves aunque, obviamente, eso dependerá de las citaciones que realicemos y de las posibilidades de los funcionarios.

SEÑOR MAHÍA.- Quiero expresar mi acuerdo con lo manifestado en nuestro nombre por el compañero Bernini.

Por otra parte, me gustaría saber si los mencionados por el señor Diputado Lorenzo son los únicos auditores o si hay más. Lo pregunto porque si hubiera más habría que dejar abierta la posibilidad de que fueran citados. Planteo esto a los efectos de que cuando los colegas del Partido Nacional pregunten en este sentido no tengamos que derivar las respuestas a una reunión posterior a la que convocaremos a alguien que no haya venido. Lo que sugiero es que se deje cierto margen al Presidente de la Comisión para que, en las conversaciones con el Directorio, haga una convocatoria representativa del equipo que trabajó en la auditoría. Lo digo simplemente a los efectos de precisar esto.

Con respecto al trabajo de la Comisión, nos parece importante despejar todas las dudas y que vayamos cerrando, respetando el tiempo de todos nosotros, las inquietudes de este capítulo. De manera informal, sin versión taquigráfica, podemos ir viendo cómo cerrar los capítulos para evitar un trabajo muy engorroso a la hora de hacer los informes, independientemente de su contenido y de lo que entienda cada legislador.

SEÑOR BORSARI BRENNA.- Concuerdo con el señor Diputado Mahía en cuanto a dejar abierta la nómina de auditores a los efectos de que no quede nadie afuera. Es de señalar que esta invitación es una convocatoria porque los auditores son funcionarios públicos y, por ley, tienen la obligación de concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, vamos a hacer el llamado con el criterio que acaba de fijar la Comisión.

SEÑORA DE ARMAS.- En nombre del Partido Colorado voy a acompañar esta y las futuras convocatorias que la Comisión realice.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos otros temas para resolver. Uno de ellos refiere a cómo vamos a continuar trabajando con el capítulo de ANTEL. Tuvimos una primera visita del Directorio y aún no hemos recibido la documentación que en esa instancia se comprometió a enviarnos. Contamos con la versión taquigráfica, por lo que hay información disponible para el trabajo de la Comisión Investigadora. En esta reunión o en una próxima podemos decidir con relación a posibles citaciones o a solicitudes de otros materiales necesarios.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece conveniente habilitar al señor Presidente a ir ordenando las convocatorias a ex Directores de ANTEL. Tal como hicimos con el Banco Hipotecario, habría que ir ordenando por año las actuaciones de los Directores, a fin de convocarlos y de hacerles llegar las versiones taquigráficas, solicitando que den respuesta a los puntos señalados y que eventualmente señalemos en la Comisión.

Por otro lado, habría que solicitar un relevamiento, quizás a través de Secretaría, de los temas que quedaron pendientes en la visita del Directorio de ANTEL, especialmente los que refieren a auditorías hechas en el ente que se hayan dado por concluidas; sería conveniente contar con este material. Lo planteo a los efectos de que podamos trabajar en forma eficaz cuando comparezcan los Directores.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para la próxima semana tendríamos como prioridad la convocatoria a los auditores y luego, a partir del relevamiento que indica el señor Diputado Mahía, si la Comisión está de acuerdo, aplicaríamos el mismo criterio de citación que utilizamos con el Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay, esperando que tengamos mayor fortuna.

SEÑOR LORENZO.- En la sesión anterior habíamos quedado de enviar al Directorio de ANTEL un listado de los requerimientos planteados durante la sesión a la que fue convocado. El señor Diputado Mahía, a su vez, había ofrecido acercar la contestación al pedido de informes que él había realizado, que era una parte importante de los documentos que se refirieron en la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Para realizar lo que señala el señor Diputado Lorenzo en cuanto a los pedidos que deberíamos recordar al Directorio de ANTEL, recomendaría que por Secretaría se leyera el listado.

SEÑORA SECRETARIA.- Una de las solicitudes consistía en que se enviaran las actas de las sesiones en las que fueron resueltas la publicidad y las donaciones, señalando si la decisión recaía en el Cuerpo o en un particular. También se planteó enviar las auditorías realizadas e indicar cuáles están en trámite, como cantidad y calidad de juicios iniciados por el actual Directorio y juicios en contra del ente. A su vez, se solicita remitir a la Comisión las denuncias realizadas por el Directorio. El señor Diputado Mahía había hecho un planteo con relación a antenas y a telecentros; la Presidenta había quedado en enviar la información por Secretaría, pero aún no se recibió. El señor Diputado Lorenzo planteó que se envíe a la Comisión un listado de los viajes de Directores en el período investigado.

SEÑOR LORENZO.- Solicito que se envíe la lista por correo electrónico, así podemos cotejarla con la versión taquigráfica.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se hará. Luego, oficialmente, reiteraremos el pedido de información al Directorio a efectos de disponer de los datos en los próximos días. Entonces, espero que para la próxima sesión tengamos toda la información disponible a los efectos de continuar el trabajo.

SEÑOR LORENZO.- El señor Diputado Mahía hizo un planteo con respecto a los integrantes de los Directorios. Pienso que sería bueno tener el listado de los cargos gerenciales del período pasado y del

actual. Esto lo digo a efectos de la convocatoria, porque quizás haya algunos integrantes del pasado que ya no lo sean. En consecuencia, con eso, con los expedientes, con las denuncias penales que eventualmente estén y con las auditorías realizadas, podremos saber a quién convocar y de antemano conocer quién puede excusarse a concurrir.

SEÑOR MAHÍA.- Me refiero a los años 2000 a 2006.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, agregamos a la lista de solicitudes lo planteado por el señor Diputado Lorenzo, con el agregado del señor Diputado Mahía.

Se levanta la reunión.